RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

FIJACION EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJ. TRASL.	TERM	A PARTIR DE	RADICADO	FOLIO
EJECUTIVO	JAIRO VALENZUELA M.	YOLANDA PATRICIA DIAZ.	LIQ DEL CREDITO	3 DIAS	08 DE MAYO/24	2013-456	No 064 DEL EXP.

FIJACIÓN: HOY 07 DE MAYO DE 2024 HORA: 7:00 A.M **DESFIJACIÓN: HOY 07 DE MAYO DE 2021 HORA: 5:00 P.M.**

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el articulo 295 del CGP. La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

LUCELLY ZULUAGA AGUILAR
- Secretaria-

Lucelly Zuluaga Aguilar

Firmado Por:

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 001

Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7f0655ae4da7f26388cfad3e270f3b1f4517b1f6f73f0594b4c2fea8cebac8e**

Documento generado en 06/05/2024 03:32:07 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica